



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 1370 /97

EXPEDIENTE N° 10-13407/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por un (1) día y gastos de combustible automóvil oficial formulado en estas actuaciones por la Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de 1° Instancia de Junín, Dra. María Teresa Crosetti de Prato, a su favor, con motivo de su traslado a la ciudad de La Plata a fin de mantener audiencias en la Secretaría de Seguridad y Secretaría de Prevención de las Adicciones; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírense estas actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADM. ASIST. ADOR. G. J. N. DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION